

ACTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Dircción, Des

[Handwritten signatures]

23 DE FEBRERO DE 2022

ACTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:50 horas del día 23 del mes de febrero de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Banco de Tejidos del Estado de México; sito en Avenida Nicolás San Juan Esquina Ganadería, Lote G, S/N, Colonia Ex Hacienda la Magdalena, Toluca, México, los servidores públicos cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente, se reúnen con el objeto de Integrar e Instalar del Comité de Ética del Banco de Tejidos del Estado de México, de acuerdo a los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero del 2021, de acuerdo a lo anterior; se da inicio a la Sesión de Instalación del Comité, contando con la presencia de la Dra. Inéz Díaz Muñoz, Directora General del Banco de Tejidos del Estado de México; la Lic. Martha Alvarez Zepeda, Subdirectora de Investigación y Enseñanza el Dr. Ivan Romero Medina, Subdirector de Procuración, el Ing. Rodolfo Silva Gómez, Analista "B", y la L.C. Jesica Negrete Nava, Titular del Órgano Interno de Control en el Banco de Tejidos; bajo el siguiente Orden:

1. PRESENTACIÓN.

1.1. Bienvenida.

En el uso de la palabra, la Dra. Inéz Díaz Muñoz, Directora General del Banco de Tejidos, da la bienvenida a los asistentes de éste Comité, agradeciendo su respuesta otorgada a la convocatoria emitida para la presente Sesión, en los términos del Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se emite el Código de Ética, y en el Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética.

1.2. Lista de Asistentes y declaratoria de quórum.

A partir del registro de asistencia y de la presencia de los asistentes, la Lic. Martha Alvarez Zepeda, confirmó la asistencia del quórum requerido.

1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

Como siguiente punto a desahogar en la presente Sesión la Dra. Inéz Díaz Muñoz, Presidenta del Comité, sometió a consideración de los asistentes el orden del día propuesto, al cual se le dio lectura.

ORDEN DEL DÍA

Dra. Inéz Díaz Muñoz

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

1. PRESENTACIÓN

- 1.1. Bienvenida
- 1.2. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.

2. ASUNTOS QUE SE SOMENTEN A CONSIDERACIÓN

- 2.1 Integración e Instalación de Comité de Ética del Banco de Tejidos del Estado de México.

2. ASUNTOS QUE SE SOMENTEN A CONSIDERACIÓN

- 2.1 Integración e Instalación de Comité de Ética del Banco de Tejidos del Estado de México.

De acuerdo al Oficio No.21800003A/092/2022, signado por el Mtro. Marco Antonio Becerril Garcés, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual autorizó la conformación del Comité de Ética del Banco de Tejidos del Estado de México, con 4 Integrantes, en los términos del numeral Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero del 2021. Lo anterior, debido a que este organismo no se cuenta con la estructura orgánica suficiente de todos los niveles jerárquicos o equivalentes.

Y en cumplimiento a lo establecido en el numeral Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se les notifica a las personas servidoras públicas, a través del Oficio No. 208C05010/0114/2022, signado por la Dra. Inéz Díaz Muñoz, Directora General del Banco de Tejidos del Estado de México, que fueron elegidos para formar parte del Comité de Ética del Banco de Tejidos del Estado de México, como Vocales Titulares o Suplentes, para quedar integrando dicho Comité de la siguiente manera:

CARGO	MIEMBROS PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidenta	Dra. Inéz Díaz Muñoz Directora General del Banco de Tejidos del Estado de México	C. Angélica Romero Villanueva Jefe "B" de Proyectos
Secretaria Técnica	Lic. Martha Alvarez Zepeda Subdirectora de Investigación y Enseñanza	P.C. Guillermo García Alcántara Jefe "B de Proyectos
Vocal Titular Nivel Subdirectores	Dr. Ivan Romero Medina Subdirector de Procuración	IBT Gerardo Aguirre Escalona Subdirector de Procesamiento y Conservación

Vocal Titular Nivel Operativos	Ing. Rodolfo Silva Gómez Analista "B"	Primer Suplente C. Ligia Erika María López Romero Analista "B" Segundo Suplente Q.F.B. Sindy Viridiana Leal Bustamante Químico "C"
Asesora Invitada permanente	L.C. Jesica Negrete Nava Titular del Órgano Interno de Control en el Banco de Tejidos del Estado de México	

En tal virtud se instala el Comité de Ética del Banco de Tejidos del Estado de México, cuyo objeto tienen el fomentar la ética y la integridad pública, para optimizar el servicio público, conforme a los principios y valores constitucionales y legales.

Así mismo, será obligación de los miembros del Comité mostrar actitud proactiva, de respaldo y compromiso con la integridad, los principios, los valores éticos, las reglas de integridad, así como con la prevención de faltas administrativas, y su actuar deberá ajustarse al Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad, a fin de que su conducta impacte de manera directa en todas las personas servidoras públicas del Banco de Tejidos del Estado de México, e incida positivamente en la atención del público en general.

Para lo cual, la Secretaría Técnica y los Vocales Protestan y aceptan el compromiso, que conlleva al ser miembros integrantes del Comité de Ética del Banco de Tejidos del Estado de México, quedando así instalado formalmente el Comité.

Se solicitó a los honorables integrantes del Comité, si tienen algún asunto que tratar se expongan.

De no existir ningún comentario se da por terminada la Sesión de Integración e Instalación del Comité de Ética del Banco de Tejidos del Estado de México, el día 23 de febrero del presente año, a las 11:15 horas.

FIRMAS

Dra. Inéz Díaz Muñoz

Dra. Inéz Díaz Muñoz

Directora General del Banco de Tejidos del Estado de México y
Presidenta del Comité de Ética.

Dra. Inéz Díaz Muñoz

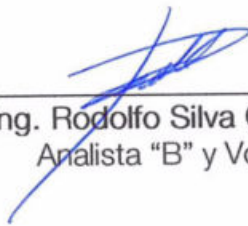




Lic. Martha Alvarez Zepeda
Subdirectora de Investigación y Enseñanza
y Secretaria Técnica.



Dr. Ivan Romero Medina
Subdirector de Procuración y Vocal.



Ing. Rodolfo Silva Gómez
Analista "B" y Vocal.



L.C. Jesica Negrete Nava
Titular del Órgano Interno de Control en el
Banco de Tejidos y Asesora.